



Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques

Visita al Senado de la República del **Emb. Edward Nalbandian**



Ministro de Relaciones Exteriores de la
República de Armenia

Serie

Asia Pacífico

1

22 de octubre de 2012

Contenido

1

Emb. Edward Nalbandian

- Perfil biográfico
- Noticias Recientes
- Delegación

2

Antecedentes en las relaciones parlamentarias

3

Relación bilateral

4

Política interna y política exterior

5

Economía, comercio e inversión

Anexos:

- Punto de Acuerdo aprobado en el Senado
- Punto de Acuerdo aprobado en Cámara de Diputados
- Artículo publicado del Embajador de Azerbaiyán en México
- Artículo de Jean Meyer
- Artículo de José Sarukhan
- Conflicto en el Nagorno Karabaj
- Armenia en la prensa internacional
- Información básica de Armenia.



1



Emb. Edward Nalbandian





EMB. EDWARD NALBANDIAN
Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Armenia (desde 2008)

Nació el 16 de julio de 1956, es casado y tiene una hija

Obtuvo la Licenciatura en Relaciones Internacionales por el Instituto Estatal de Moscú (1978). Es Doctor en Ciencias Políticas con Especialización en Relaciones Internacionales en el Instituto de Estudios Orientales de la Academia de Ciencias de la Unión Soviética.

Cuenta con una amplia trayectoria en el Servicio Exterior. Entre otros ha ocupado los siguientes cargos:

- Representante Personal del Presidente de la República de Armenia en la Organización Internacional de la Francofonía (2006)
- Embajador de la República de Armenia en Andorra (residente en París) (2004)
- Embajador de la República de Armenia en Israel (residente en París) (2000)
- Embajador de la República de Armenia en Francia (1999)
- Embajador de la República de Armenia en Egipto, concurrente en Marruecos y Omán (residente en El Cairo) (1994-1998)
- Encargado de Negocios en la Embajada de la República de Armenia en Egipto (1992-1993)
- Consejero de la Embajada de la Unión Soviética y luego de la Federación de Rusia en Egipto (1986-1992)

Se ha hecho acreedor a diversas condecoraciones:

- Orden de la Amistad entre los Pueblos (URSS) (1982)
- Comandante de la Legión de Honor de la República Francesa (2001)
- Medalla Mekhitar Gosh de la República de Armenia (2001)
- Gran Cruz de la Orden de San Gregorio de la Santa Sede (2003)
- Gran Oficial de la Legión de Honor (2011)

Habla ruso, inglés, francés y árabe

NOTICIAS RECIENTES

14 octubre, 2012.- Armenia, nuevo miembro de la Organización Internacional Francófona. Una reunión del consejo de ministros de Relaciones Exteriores de la Organización Internacional Francófona decidió el 13 de Octubre, por unanimidad, aprobar la adhesión de Armenia a la organización. El Canciller armenio **Edward Nalbandian**, dijo tras la reunión de la organización, que "Estamos orgullosos de que la civilización armenia, la cultura y la lengua encuentre su lugar que le corresponde entre



la diversidad cultural y lingüística del patrimonio francófono. Se sabe que Armenia y los países que son miembros de la organización, tienen una relación especial. Los destinos de nuestros países y pueblos están interconectados con deseo de paz, así como los derechos de libertad, democracia y derechos humanos. Como miembro de pleno derecho de la organización, Armenia será capaz de fortalecer y profundizar la cooperación con los Estados Miembros a que participen activamente en el trabajo de la organización y actuar en un espíritu de solidaridad y compromiso con los valores comunes. Armenia, junto con los Estados miembros harán esfuerzos activos para fortalecer el papel de la organización en el ámbito internacional".

27 septiembre, 2012.- Nalbandian acusó a Azerbaiyán en Naciones Unidas.

Durante su intervención en la 67ª sesión de la Asamblea General de la ONU, el Canciller armenio **Edward Nalbandian** subrayó que "el escandaloso caso Safarov ha dañado seriamente las negociaciones para la solución pacífica del conflicto de Nagorno Karabaj y amenaza la frágil seguridad y estabilidad en la región". "Durante años, hemos planteado desde esta tribuna la cuestión de la retórica militar, las violaciones de los compromisos con la comunidad internacional y la histeria anti-armenia en los más altos niveles de las autoridades de Azerbaiyán. Existen numerosos documentos de organizaciones internacionales que reflejan la xenofobia, el racismo y las violaciones de los derechos humanos en Azerbaiyán, como así también la propagación del odio contra los armenios", dijo el titular del Ministerio de Relaciones Exteriores de Armenia.

"¿Y cuál es la reacción de Azerbaiyán? No sólo desprecia las advertencias de la comunidad internacional, sino que además toma nuevas medidas que contradicen los valores del mundo civilizado. El caso más reciente es la liberación de Ramil Safarov y su posterior glorificación, de un hombre que mató -durante un curso de la OTAN en Budapest- a un oficial armenio mientras dormía y por el sólo hecho de que era un armenio", expresó. Para finalizar, destacó que la comunidad internacional debe ponerle freno a los intentos de los dirigentes azerbaiyanos para adaptar el derecho internacional a su propia ideología racista. "Intentan trasladar la corrupción a las relaciones internacionales. Quieren reemplazar el Estado de Derecho por el Imperio del Petróleo".

27 septiembre, 2012.- Reuniones en la ONU del Canciller armenio Edward Nalbandian. El Canciller armenio **Edward Nalbandian** tuvo una reunión con el Presidente de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), Eamon Gilmore, en el marco de la 67ª sesión de la Asamblea General de la ONU, con la presencia del Secretario General de la OSCE. Los interlocutores discutieron sobre el daño causado al proceso de solución en el conflicto de Karabaj, por el acuerdo entre Azerbaiyán y Hungría (*caso Safarov*). Gilmore elogió el compromiso de Armenia para llegar a la resolución del conflicto a través de negociaciones.

- **Edward Nalbandian** participó en la reunión de los ministros de Exteriores de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), donde fueron discutidas cuestiones relacionadas con la coordinación de las políticas exteriores de los estados miembros.



- Se reunió con el Ministro de Exteriores de Eslovenia, Karl Erjavec, donde señalaron que la cooperación bilateral ha alcanzado un nuevo nivel en los últimos años e intercambiaron puntos de vista sobre la evolución en Siria.
- Se reunió con su homólogo georgiano Grigol Basadse y se refirieron al proceso de implementación de los acuerdos alcanzados entre los líderes de los dos países y una amplia gama de temas de cooperación bilateral.
- Participó en la recepción ofrecida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Laurent Fabius, en honor a los Jefes de Delegación de los Estados Miembros de la Organización Internacional de la Francofonía.
- Se reunió con el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, quien reconoció a Armenia "por su política exterior activa". El Ministro **Nalbandian** le informó al jefe de la ONU sobre la situación actual del conflicto de Nagorno Karabaj y sobre el proceso de negociaciones, además de sobre la reacción de distintas organizaciones internacionales, ante la extradición y liberación del azerbaiyano Ramil Safarov. Asimismo, las partes dialogaron sobre los retos actuales de la ONU, la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el desarrollo sostenible.
- También, el Ministro, **Edward Nalbandian**, sostuvo un encuentro con la Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa, con quien coincidió en la importancia de impulsar el diálogo entre ambos gobiernos e identificar áreas que permitan estrechar la cooperación bilateral.

27 septiembre, 2012.- Hungría pide a Armenia normalizar relaciones. Janos Martonyi, Ministro húngaro de Relaciones Exteriores, hizo un llamamiento en una carta a su homólogo armenio **Edward Nalbandian** a principios del mes pasado (septiembre). Martonyi ha advertido a Ereván de "graves consecuencias" si Armenia suspende las relaciones con Hungría. El Gobierno húngaro dijo que había recibido garantías formales de Azerbaiyán por el tema Safarov y que debía estar encarcelado de por vida. Sin embargo, fue liberado y recibido como un héroe a su llegada a Azerbaiyán. Los Líderes armenios no creen en esta versión y creen que Budapest era consciente de que Safarov sería liberado al llegar a Azerbaiyán. "La posición de Armenia sigue siendo la misma", dijo el portavoz del Ministerio de Exteriores armenio Tigran Balayan, al comentar sobre carta de las autoridades húngaras.

26 septiembre, 2012.- Nalbandian se reunió con los mediadores y con el Subsecretario de Estado de EEUU. **Edward Nalbandian**, mantuvo una reunión con los Copresidentes del Grupo Minsk de la OSCE, Robert Bradtke (EEUU), Igor Popov (Rusia), Jacque Fouré (Francia) y con el representante personal del Presidente de la OSCE, Andrzej Kasprzyk. Durante el encuentro dialogaron sobre el daño causado al proceso de negociaciones por parte de Azerbaiyán, a la etapa actual y a los desafíos venideros para superar la actual crisis.



24 septiembre, 2012.- Edward Nalbandian expresó en Los Ángeles que Armenia continuará los esfuerzos hacia la Resolución del Conflicto de Karabaj. Edward Nalbandian pronunció un discurso sobre la política exterior de Armenia en Los Ángeles World Affairs Council. **Nalbandian** expresó que Armenia está llevando a cabo una política multi-vectorial. "La profundización de las relaciones con los países del norte y del sur, y la diversificación de los ámbitos de cooperación son algunos de los objetivos más importantes de nuestra política exterior. En la construcción de las relaciones con nuestros socios, nos guiamos por los principios de reciprocidad, la confianza, la buena voluntad y el respeto por los intereses del otro. Estos principios se encuentran en la base de nuestras relaciones estratégicas con Rusia, nuestra estrecha asociación con los Estados Unidos, nuestra activa cooperación con la Unión Europea, así como también en las relaciones de los países socios".

Presentó el estado actual de las negociaciones sobre la resolución del conflicto de Nagorno Karabaj. Subrayó que "Armenia comparte la posición de la comunidad internacional de que el problema debe ser resuelto de una manera excepcionalmente pacífica". "Azerbaiyán constantemente pone en peligro la estabilidad regional con sus amenazas de uso de la fuerza, las declaraciones belicosas, el aumento de su presupuesto militar, las provocaciones en la línea de contacto, las violaciones de alto al fuego, demostración sistemática de vandalismo contra los monumentos culturales armenios y la propaganda de odio contra los armenios", continuó. "A pesar de los esfuerzos de los Copresidentes del Grupo de Minsk, en el curso de los últimos 4 años, ha sido imposible avanzar en el proceso de solución, ya que la parte azerbaiyana ha estado rechazando todas las propuestas presentadas por los mediadores", dijo.

"El acuerdo vergonzoso con Safarov ha causado un grave daño al proceso de solución del problema de Karabaj, así como los esfuerzos destinados a reforzar la seguridad y la estabilidad regionales. Este es otro paso de Azerbaiyán en frustrar los esfuerzos del Grupo de Minsk", señaló **Nalbandian**. "A pesar de las medidas no-constructivas de Azerbaiyán, Armenia continuará sus esfuerzos hacia la solución de la cuestión de Karabaj excepcionalmente por medios pacíficos sobre la base de los objetivos incorporados en la Carta de las Naciones Unidas y los principios y normas del derecho internacional", concluyó.

18 septiembre, 2012.- El Ministro británico Lidington visitó Armenia. Según **Nalbandian**, durante la reunión discutieron las relaciones bilaterales entre Armenia y la UE, la evolución en el proceso de la Asociación Oriental, el estado actual de las negociaciones por la solución del conflicto de Karabaj, la liberación de Safarov y las consecuencias negativas de este paso para el proceso de negociaciones. También intercambiaron opiniones sobre una serie de cuestiones regionales. David Lidington, Ministro de Gran Bretaña en la Unión Europea, señaló que ésta era su primera visita a Armenia. "Estoy muy contento de estar en Ereván, especialmente, porque lo hago cuando se cumplen 20 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre nuestros países y 10 años de la presencia del British Council en Armenia".



DELEGACIÓN



Emb. Edward NALBANDIAN.- Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Armenia.



Emb. Tatoul MARKARIAN.- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Armenia en México.



Sr. Tigran Balayan.- Vocero del Canciller

Sr. Karen MARTIROSSIAN.- Jefe de la División para América Central y del Sur del Departamento de las Américas. Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. Hovhannes VIRABYAN.- Asistente del Canciller



2



Antecedentes en las relaciones parlamentarias





ANTECEDENTES EN LAS RELACIONES PARLAMENTARIAS



México y la República de Armenia coinciden en la Unión Interparlamentaria (UIP), y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (PACE).

LXII LEGISLATURA

Se tiene conocimiento que el 16 de octubre del presente, el Dip. Jesús Murillo Karam, Presidente de la Cámara de Diputados, recibió la visita del Emb. Tatoul Markarian, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Armenia en México.

LIX, LX Y LXI LEGISLATURAS

No existen antecedentes de relaciones parlamentarias.

LVIII LEGISLATURA

El 29 de abril de 2003, el Senado de la República aprobó el Convenio Educativo y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Armenia, firmado en la Ciudad de México el 22 de agosto de 2002.

El 22 de agosto de 2002, la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico recibió la visita del Sr. Vardan Oskanyan, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Armenia.

El 11 de noviembre de 2001, el Sen. César Jáuregui Robles, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, recibió la visita del Sr. Ashtot Melik, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en México.

El mes de mayo de 2001, el Sen. Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, recibió la visita del Sr. Ashtot Melik, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en México.



Conflicto Armenia-Azerbaián

Tema neurálgico en la relación con Armenia, lo representa el Punto de Acuerdo que el Senado de la República aprobó el 4 de noviembre de 2011 sobre el conflicto en la Región del Nagorno Karabaj.

En dicho documento, (que se presenta en su versión íntegra en los anexos), la Cámara de Senadores:

PRIMERO.- La Cámara de Senadores, con pleno respeto a la soberanía de los pueblos de Armenia y Azerbaián, exhorta a sus gobiernos a propiciar de la manera más pronta y expedita, encuentros bajo el formato que se considere propicio, a efecto de alcanzar un acuerdo que ponga fin de manera definitiva al conflicto en la región Nagorno-Karabaj y hace un llamado a los copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE, a seguir brindando todo el apoyo necesario a ambos gobiernos para facilitar la solución pacífica y duradera del conflicto.

SEGUNDO.- Recuerda que a más de 19 años de la masacre de Jodyalí, la justicia no ha llegado a las víctimas, por lo que manifiesta que un elemento central para cualquier acuerdo de paz debería ser el poner en marcha a la brevedad, medidas que contribuyan a sanar los vínculos entre los pueblos y a reconstruir tan pronto como sea posible la armonía entre ambas sociedades.

Por su parte, la Cámara de Diputados también aprobó un Punto de Acuerdo al respecto el 8 de diciembre del 2011 (se presenta igualmente en los anexos), en el que:

PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión condena la ocupación del territorio de Nagorno Karabaj de la República Azerbaiyana y las muertes, lesiones y vejaciones causadas a pobladores de la República de Azerbaián, particularmente, las que tuvieron lugar en el denominado "Genocidio de Jodyalí", así como las que se siguen verificando a partir de la violación al pacto de cese al fuego establecido entre las partes, con las cuales reanudaron las hostilidades.

SEGUNDO.- Lamenta profundamente que el conflicto entre las Repúblicas de Azerbaián y Armenia subsista, y que no haya encontrado solución a través de los distintos mecanismos puestos en marcha por los interesados y organismos internacionales; por lo que se exhorta a los diversos actores a fortalecer el diálogo para la solución del conflicto, considerando a éste como el mecanismo adecuado para el intercambio de opiniones y propuestas que coadyuven al fortalecimiento de las relaciones internacionales; salvaguardando en todo momento los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como son la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la



solución pacífica de controversias, la proscripción del uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacional.

TERCERO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, hace un llamado al titular del Poder Ejecutivo federal a fin de que a través de nuestra representación en la Organización de Naciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, presente una denuncia sobre la crisis humanitaria que prevalece en la República de Azerbaiyán, asimismo, para que con base en sus facultades, permitan proteger con eficacia los derechos humanos de la población civil en dicho país.

CUARTO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el ámbito de sus respectivas competencias, solicita respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal, a que instruya a la representación de México en la Organización de las Naciones Unidas, para que impulse las acciones que estime pertinentes a fin de exhortar al gobierno de la República de Armenia a acatar las resoluciones 822, 853, 874 y 884 del Consejo de Seguridad y las emitidas por el Consejo de Europa.

QUINTO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, a que en el ámbito de su competencia, presente a nombre del Estado mexicano, ante los organismos internacionales competentes, un exhorto a la República de Armenia a llevar a cabo la inmediata cesación de las hostilidades y actos de violencia en contra de civiles azerbaiyanos, el retiro inmediato de las fuerzas armadas en los territorios de la República de Azerbaiyán, y a las partes interesadas a abstenerse de todo acto hostil y de injerencia o intervención que pueda provocar una ampliación del conflicto y socavar la paz y seguridad de la región.

Dichos Puntos de Acuerdo, junto con un artículo que al respecto publicó el Emb. de la República de Azerbaiyán en México en el diario Milenio, provocaron reacciones del historiador Jean Meyer y el ex Rector de la UNAM, José Sarukhan, registradas en El Universal los días 26 de febrero y 2 de marzo de 2012, respectivamente, (las notas se presentan también en los anexos).

En el primero, Jean Meyer señala que si bien los hechos ocurridos el 26 de febrero de 1992 en Jodyali “fueron un crimen, una condenable operación de “limpieza étnica” como las anteriores y mayores masacres de armenios en Azerbaiyán,... un genocidio es otra cosa”, por lo que reprocha que “nuestros representantes, en lugar de escuchar la sola parte azerí, deben consultar la Asociación Internacional de Estudiosos del Genocidio”.

José Sarukhán por su parte destaca que el “artículo del embajador y el cabildeo en nuestro Congreso tiene una curiosa coincidencia con la decisión del senado de Francia (¡finalmente!) de declarar la acción del imperio otomano contra los armenios residentes en Turquía entre 1915 y 1918 como un genocidio y penalizar, en Francia, la negación



de esos hechos. Esto no fue, como se puede entender, del gusto del gobierno turco, que amenazó a Francia con medidas “especiales” al respecto... Todo esto tiene un fuerte olor a tratar de distraer la atención internacional, por parte de los países de origen turco del Cáucaso, de la terrible verdad histórica de lo ocurrido entre 1915 y 1918 en Turquía...”

El ex Rector termina señalando que “Hacerse de elementos de la historia puede ayudar a no repetir, o validar por parte de nuestros legisladores, crímenes como el genocidio armenio”.

Por otra parte, sin ser materia de la relación parlamentaria (pero sí del contexto de la relación con Armenia), debe señalarse que el Gobierno de la Ciudad de México y el de Azerbaiyán a través de su Embajada en nuestro país, inauguraron a finales del mes de agosto del presente, la Plaza Tlaxcoaque y el Parque de la Amistad Ciudad de México-Azerbaiyán (Chapultepec), obras de mejoramiento urbano que fueron financiadas por la Embajada de Azerbaiyán.

El día de ayer y hoy, dichas obras fueron cuestionadas en el noticiero matutino que conduce Carmen Aristegui, quien dio voz a quienes se oponen a que exista una estatua que homenajee en México a Heydar Aliyev (padre del actual Presidente de la República de Azerbaiyán y denominado *Fundador de la moderna República de Azerbaiyán*), por su carácter de antiguo general de la policía secreta rusa que por 30 años gobernó a Azerbaiyán con puño de hierro, primero como su líder comunista, luego como presidente electo, ante dudas por su actuación y posibles abusos contra los derechos humanos. En su reportaje, la periodista recordó los artículos de Jean Meyer y José Sarukhan y transmitió partes de una entrevista que al respecto le concedieron el escritor Homero Aridjis y Jacobo Dayán, responsable de contenidos del Museo Memoria y Tolerancia.

El periódico Milenio publicó hoy un artículo en el que señala:

Que el argumento de los opositores es que se debe remover la estatua que honra a un exdictador similar a Muamar Gadafi o Sadam Hussein y que se debe colocar una en honor de activistas o defensores de derechos humanos.

Que el régimen de Heydar Aliyev fue acusado por Human Rights Watch en 1999, de practicar tortura y abuso físico de forma cotidiana contra los presos.

Que la Provincia de Niágara on the Lake, en Canadá, dismanteló el pasado 26 de septiembre la estatua que se había colocado en esa ciudad.

La estatua de Aliyev en Reforma es la primera del ex Presidente en América. Con ella, suman 14 monumentos en su memoria a nivel mundial.



3



Relación bilateral





RELACIÓN BILATERAL*

México y Armenia establecieron relaciones diplomáticas el 14 de enero de 1992. Por lo reciente de la relación, el periodo transitorio que aún vive Armenia, la lejanía geográfica y la poca complementariedad económica entre ambos países, los vínculos bilaterales con nuestro país son muy limitados y sus perspectivas de desarrollo modestas.

No obstante el bajo perfil de la relación bilateral, se han dado algunos contactos destacados, como las visitas a México del Vicecanciller Armén Baiburdián, para participar en la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Cancillerías (abr99); del Primer Ministro Andranik Margaryán para participar en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Monterrey, N.L., mar02), así como del Ministro de Relaciones Exteriores, Vartan Oskanián (ago02).

En ocasión de la visita del Ministro Vartan Oskanián, se suscribió un Convenio de Cooperación Educativa y Cultural y un Acuerdo sobre supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos y Oficiales. Recientemente, el Viceministro de Deporte y Asuntos de la Juventud, Karamyan Arsen, encabezó la delegación armenia que participó en la Conferencia Mundial de la Juventud (León, Gto., 23-27ago10). Asimismo, la Lic. Regina Martha González, Directora de Normatividad y Relaciones Internacionales de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, participó como representante de México en la 19ª Reunión plenaria del Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera (UIFs) (11-15jul11), en Yereván.

Los contactos bilaterales se dinamizaron en el segundo semestre de 2012. La Secretaria Espinosa se reunió con su homólogo Nalbandian al margen de los trabajos de la LXVII Asamblea General de Naciones Unidas (28 sep12). En esta ocasión, **Nalbandian** comentó su perspectiva acerca de la situación que prevalece en la región del Cáucaso, a lo que la Secretaria Espinosa destacó que México apoya el diálogo como la vía idónea para arribar a soluciones pacíficas que promuevan la paz y la estabilidad duraderas. En el ámbito multilateral, la funcionaria mexicana puntualizó la importancia que tiene para México el proceso de reforma de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus principales órganos, y reiteró a su homólogo armenio la invitación para que visite a la brevedad la República Mexicana. **El Ministro Nalbandian comentó que existe la intención de su país de abrir una Embajada en México en un futuro próximo.**

Posteriormente, el Embajador de Armenia en Estados Unidos, concurrente ante México, Tatoul Markarian, viajó al país (14-16 oct 12) para presentar copia de sus Cartas Credenciales y aprovechó la ocasión para reunirse con la Subsecretaria de Relaciones

* Elaborado con información proporcionada por la S.R.E., y tomada de medios internacionales.



Exteriores, Lourdes Aranda (15), con el Presidente de la Cámara de Diputados, Jesús Murillo Karam.

El Ministro de Asuntos Exteriores armenio, Edward Nalbandian, visitará México (21-23 oct 12). Dicha iniciativa surgió durante su encuentro con la Secretaria Espinosa en el marco de la LXVII AGONU (sep12) con la intención de continuar el diálogo iniciado. El tema a tratar son los Puntos de Acuerdo emitidos por el Senado de la República (oct. 2011) y la Cámara de Diputados (nov.2011) sobre el conflicto de Nagorno-Karabaj, que han provocado fuerte inquietud en el gobierno armenio. La Cámara de Diputados en particular caracterizó los actos del gobierno de Armenia como “genocidio”. Lo anterior refleja una postura más cercana a la posición azerí y divergen de la postura neutral e imparcial que ha mantenido México frente a este conflicto, situación que ha ocasionado el temor de las autoridades armenias ante un eventual cambio de posición de nuestro país frente al conflicto.

Cooperación

La cooperación técnica y científica entre México y Armenia es prácticamente inexistente y no hay ningún acuerdo básico que la promueva. Sin embargo, en 2008, ambas partes iniciaron negociaciones para establecer un marco jurídico mediante la suscripción del Acuerdo de Cooperación en materia Científica y Técnica. En esa oportunidad, el CONACYT expresó la necesidad de que, con base en el Acuerdo gubernamental, se suscriba un Convenio Interinstitucional de Colaboración con el organismo homólogo de Armenia encargado de la política pública en materia de ciencia y tecnología, para el desarrollo de programas y proyectos de investigación conforme a la normatividad que les rige. Las conversaciones se interrumpieron en 2009, pues las autoridades de Armenia no respondieron a las consultas de la Parte mexicana.

Existe un Acuerdo de Cooperación Educativa y Cultural (suscrito en 2002) que no ha sido debidamente explotado. Como parte de este Acuerdo hay vertientes que podrían ser potenciadas a fin de mantener una presencia cultural mexicana, si bien esporádica, de alto impacto, que sirva como primer paso de una eventual expansión de las relaciones económicas y políticas. La firma de un primer Programa bilateral en dichos campos daría un impulso para acercar a las instituciones educativas y culturales de los dos países y motivarlas a desarrollar proyectos de colaboración. En este sentido, en 2010 la DGCEC presentó a consideración de la Parte armenia un esquema inicial de Programa bilateral, a fin de dar inicio a las negociaciones de dicho documento. La Parte armenia remitió, en abril de 2012, su propuesta de Programa, misma que se sometió a consideración de las instituciones mexicanas competentes, con objeto de enriquecer el documento conjunto con comentarios y nuevos proyectos. En septiembre de 2012 se remitió la contrapropuesta mexicana para recabar la opinión de la Parte armenia.

En mayo de 2011 se celebró un importante evento cultural en Yerevan, organizado por la Dra. Julieta Cervantes Vázquez, esposa del ex-Embajador de México en Rusia concurrente ante Armenia, con las cónyuges de otros diplomáticos extranjeros. Destaca



también, la apertura de los “Días de México en Yerevan” (9 jun 11), primera actividad cultural de tal proyección que Embamex Rusia organiza en ese país. Durante dicho evento el entonces Embajador Alfredo Pérez Bravo fue recibido por el Viceministro de Relaciones Exteriores de Armenia, Sr. Serguei Manasaryan. El Viceministro reiteró el interés de su gobierno por ampliar la relación con México en materia de cooperación. Por último cabe hacer notar la imagen positiva que se difundió de México, así como el interés que el país despierta entre el público de Armenia.

	MÉXICO	ARMENIA
Índice de Desarrollo Humano (ONU, 2011)	57	86
PIB posición mundial ^{al}	14	127
PIB (MMDD) ^{al}	1,154.8	10.1
PIB real ($\Delta\%$) ^{al}	3.9	4.4
PIB promedio 2007-2011 ($\Delta\%$) ^{al}	1.0	-0.5
PIB per cápita (dólares) ^{al}	10,153	3,033
Inflación (%) ^{bl}	3.8	4.7
Inflación promedio 2007-2011 ($\Delta\%$) ^{bl}	4.6	6.3
Índice de Competitividad “Doing Business 2012” del Banco Mundial 1/	53	55
Desempleo (% PEA, promedio anual)	5.2 ^{cl}	19.0
Exportaciones (MMDD)	349.6	1.3
Importaciones (MMDD)	350.9	4.2
Grado de apertura (Comercio Total como % del PIB)	60.7	54.5
Principales socios comerciales		
Primero	Estados Unidos	Rusia
Segundo	China	China
Tercero	Canadá	Alemania
Tipo de cambio (Unidad monetaria/ dólar fin de periodo) ^{dl}	13.99	385.8
Inversión Extranjera Directa (MMDD)	20.4	0.5
Deuda Bruta Total del Gob. Fed. (% PIB)	26.5 ^{el}	35.1
Reservas internacionales (MMDD) /meses de importación	142.5/4.9	2.0/5.7
Remesas (MMDD)	22.8	1.1
Comercio bilateral (mdd)		1.1
Exportaciones		0.3
Importaciones		0.8
Saldo		-0.6
Inversión en México 1999- junio de 2012 (mdd)		0.2
Inversión mexicana (mdd)		n.d



COMPARATIVO DE DATOS BÁSICOS 2011		
	MÉXICO	ARMENIA
Extensión geográfica (km²)	1,964,375	29,743 Km ²
Litorales (km)	11,122	0
Población 2011 (millones de habitantes)	113.7	3.3



4



Política interna y política exterior





POLÍTICA INTERNA*

1 Sistema político.

El Presidente de la República es electo por votación directa para un mandato de cinco años y puede ser reelecto consecutivamente una sola vez. Desde el 9 de abril del 2008, el Presidente es Serzh Sargsyan. El Primer Ministro es designado por el Presidente, previa consulta con el Parlamento, que no tiene capacidad de voto en este punto. El actual Primer Ministro es Tigran Sargsyan desde el 9 de abril de 2008. No hay relación de parentesco entre Presidente y Primer Ministro.

El Poder Legislativo reside en el parlamento unicameral, llamado Asamblea Nacional (Azgayin Zhoghov), integrado por 131 diputados, electos por voto directo para un periodo de cinco años.

El 6 de febrero de 1996 se estableció la Corte Constitucional, conformada por nueve miembros (cinco de ellos nombrados por el Parlamento y cuatro por el Presidente). Su objetivo primordial es juzgar la constitucionalidad de las leyes, decretos presidenciales o resoluciones gubernamentales, así como acuerdos internacionales. Resuelve, asimismo, disputas relacionadas con procesos electorales o algún referéndum.

2 Actualidad política.

Entre las líneas de acción del gobierno de Sargsyan destacan el propósito de establecer un Estado que supere las crisis económicas, los conflictos sociales y las contradicciones ideológicas y fortalecer los rubros de electricidad, energía nuclear, sistema bancario y telecomunicaciones.

En la esfera social, el gobierno enfrenta dos retos importantes: la situación demográfica y la pobreza. En Armenia hay una amplia diáspora –se estima que hay 3.2 millones de personas en el país y aproximadamente 12 millones de armenios en otros países. El Gobierno armenio ha adoptado reformas económicas y estructurales para hacer frente a esta situación.

El gobernante Partido Republicano salió triunfador en las elecciones parlamentarias del 7 de mayo del 2012. Según los resultados publicados por la Comisión Electoral Central (CEC), dicho partido -al que pertenece el presidente armenio, Serzh Sargsyan-, ha conseguido el 46.23% de los votos, mientras que Armenia Próspera, liderado por el empresario Gagik Tsarukyan, se ha adjudicado el 30.72% de las papeletas.

Armenia pretende restaurar la confianza de Europa en su desarrollo democrático, cuatro años después de los graves incidentes que pusieron en seria duda la capacidad de la

* Información proporcionada por la S.R.E.



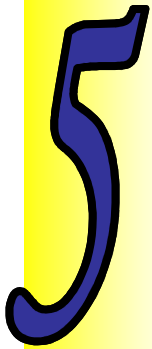
ex-república soviética, todavía envuelta en el largo conflicto territorial de Nagorno-Karabaj, para integrarse algún día en el bloque europeo.

POLÍTICA EXTERIOR

Si bien Armenia cuenta con una reducida extensión territorial, está situada en una zona de importancia estratégica significativa. Cultural, histórica y políticamente se encuentra más próxima al mundo europeo que al oriental, en el lindero entre Europa y Asia, como una nación transcontinental. Políticamente hablando, se ubica entre los espacios de influencia ruso y occidental. Armenia otorga gran importancia al Acuerdo Bilateral de Defensa Mutua con la Federación de Rusia y a la cooperación militar con los países de la Comunidad de Estados Independientes.

El Gobierno de Serzh Sargsyan ha desarrollado una política exterior pragmática que ha permitido establecer un delicado equilibrio entre la voluntad de promover mayores nexos de interacción con Europa–Estados Unidos y la necesidad de preservar los lazos históricos, políticos, económicos y de cooperación con Moscú.

En este tenor, los Ministros de Asuntos Exteriores de Rusia y Armenia, Serguey Lavrov y Edward Nalbandian firmaron en Ereván una declaración conjunta con motivo del 20 aniversario del establecimiento relaciones diplomáticas entre Rusia y Armenia mediante la cual reafirmaron la cooperación bilateral como aliados en el marco de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) y de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Asimismo, se señala la prioridad que otorgan a la firma de un acuerdo para el establecimiento de una zona de libre comercio en el formato de la CEI.



Economía, comercio e inversión





ECONOMÍA, COMERCIO E INVERSIÓN*

Como consecuencia del período de transición de una economía socialista a una de mercado, después del colapso de la URSS, Armenia quedó aislada, sin energéticos y corta en alimentos, con una industria poco competitiva que ya no contaba con la demanda de sus antiguos clientes soviéticos y con numerosas empresas que dependían del ciclo tecnológico de sujetos productivos ubicados en las repúblicas de la ex Unión Soviética. En estas condiciones, se desarrolló una brusca desindustrialización que redujo la aportación de ese sector del 40 al 13.3% del PIB entre 1989 y 2008.

La economía de la República de Armenia se ha visto fuertemente afectada por la crisis económica internacional de 2008. Según el Ministro de Economía, Tigrán Davtyan, durante 2011, el Gobierno armenio ha sentado las bases para convertir al sector industrial en la locomotora de la economía del país, por lo que se estimó lograr un crecimiento económico de 4.6% a finales de dicho año.

Las relaciones económicas entre México y Armenia son prácticamente inexistentes. Una de las opciones que sugiere la parte armenia para promoverlas es realizar un foro empresarial para poner en contacto a los hombres de negocios de ambos países, acción que podría concretarse en el mediano plazo. Cabe resaltar que el comercio se realiza por medio de empresarios de terceros países y está concentrado en unos cuantos productos.

Al cierre de 2011 Armenia se ubicó como el 165° socio comercial de México a nivel mundial (166° comprador y 144° abastecedor), con un comercio bilateral de 1.1 millones de dólares, deficitario en 0.6 mdd para México. De acuerdo con información del TradeMap, México es el 48° socio comercial de Armenia (115° comprador y 46° abastecedor), siendo los principales socios de este país la Federación de Rusia, China y Alemania.

El comercio entre México y Armenia se incrementó de 18 mil dólares en el año 2000 a 1 millón cien mil dólares en 2011 (45.1% crecimiento promedio anual). Las exportaciones mexicanas pasaron de 12 mil dólares en el año 2000 a 265 mil dólares en el 2011 (32.7% crecimiento promedio anual). Por su parte, las importaciones procedentes de Armenia que en el año 2000 representaban tan solo 6 mil dólares, crecieron a 818 mil dólares en el 2011 (55.7% crecimiento promedio anual). La cifra de 1 millón cien mil dólares alcanzada en 2011, fue 337.6% mayor a la de 2010, igualando el máximo histórico alcanzado en 2007. Las exportaciones mexicanas (0.3 mdd) aumentaron 30.7% en relación a 2010 (0.2 mdd); en tanto que las importaciones (0.8 mdd) aumentaron más de 18 veces con respecto a 2010 (0.04 mdd).

* Elaborado con información proporcionada por la S.R.E., y tomada de la página electrónica de la S.E.

En el primer semestre de 2012, el comercio bilateral sumó 3.6 mdd, es decir, más de 3 veces el registrado en todo 2011 y 11 veces lo comercializado en el mismo periodo de 2011. La balanza comercial registró un déficit para México de 3.1 mdd.

Los principales productos que México exporta a Armenia son unidades de memoria (35.3%), motocicletas de tres ruedas (trimotos) y motocicletas de cuatro ruedas (cuadrimotos) con dirección tipo automóvil (34.0%) y navajas para máquinas de afeitar, de metal común (26.0%); mientras que nuestro país importa de Armenia partes para la fabricación de máquinas de la industria siderúrgica (63.6%), circuitos modulares constituidos por componentes eléctricos o electrónicos (19.7%) y poli (2-clorobutadieno-1.3) (9.8%).

De acuerdo con nuestra Embajada en Rusia, se han identificado oportunidades comerciales entre ambos países en los sectores de alimentos y bebidas, así como productos derivados de la ganadería. Dada la excelente dinámica de los productos cárnicos mexicanos en esa región, se considera un sector propicio para incrementar la relación comercial bilateral (nuestra Representación en Rusia ha citado el notable crecimiento que ha tenido la exportación de carne a ese país, con un crecimiento del 590% en tan sólo un año).

Balanza comercial de México con Armenia
(Miles de dólares)

Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2000	12	6	18	6
2001	23	152	175	-129
2002	0	1	1	-1
2003	82	16	98	66
2004	162	81	243	81
2005	66	86	152	-20
2006	131	728	859	-597
2007	37	1,047	1,084	-1,010
2008	394	348	742	46
2009	5	466	471	-461
2010	203	45	248	158
2011	265	818	1,083	-553
2011 /1	72	257	329	-185
2012 /1	269	3,362	3,631	-3,093

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México /1 enero-junio



INVERSIÓN

La inversión acumulada de origen armenio en México es muy escasa. De 1999 al primer semestre del 2012 apenas alcanza los 200 mil dólares, lo que lo convierte en el 94 inversionista en México a nivel mundial. En años recientes, únicamente se reportan 100 mil dólares (2011).

Se registran actividades de inversión entre 2000 y 2012 de 2 empresas armenias en México y a la fecha, no se tiene registro de inversiones mexicanas en Armenia.

(Dólares)

País	Años												Total
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012*	
Armenia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100,000	0	200,000

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

* periodo enero-junio



ANEXOS





Aprobado en votación económica 4-nov-2011

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO, EL QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL CONFLICTO EN LA REGIÓN NAGORNO-KARABAJ

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

Honorable Asamblea:

La Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico de la Cámara de Senadores, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 86, 93 y 94 de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 60, 87, 88 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y para los efectos previstos en los artículos 113, 117, 135, 136, 150, 182, 183, 190, 191, 192 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, somete a la consideración del Pleno de la H. Cámara de Senadores el presente dictamen al tenor de los siguientes:

I. Antecedentes generales

A la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico de la LXI Legislatura de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, el 6 de septiembre de 2011, le fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva para su análisis la proposición con punto de acuerdo presentada por el Senador Carlos Jiménez Macías, por la cual la Cámara de Senadores, con pleno respeto a la soberanía de los pueblos de Armenia y Azerbaiyán, exhorta a sus gobiernos a propiciar de manera pronta y expedita, encuentros bajo el formato que se considere propicio, a efecto de alcanzar un acuerdo que ponga fin de manera definitiva al conflicto en la región Nagorno-Karabaj; y por el que se hace un llamado a los copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE, a seguir brindando a ambos gobiernos todo el apoyo necesario para facilitar la solución pacífica y duradera del conflicto, misma que se analiza y se resuelve en el presente dictamen.

II. Objeto y descripción de la proposición con punto de acuerdo.

La proposición con punto de acuerdo presentada por el Senador Carlos Jiménez Macías, inicia con una breve reseña histórica sobre el enfrentamiento armado entre Armenia y Azerbaiyán por los territorios de la región del Nagorno Karabaj.

Asimismo, destaca los esfuerzos constantes del Grupo de Minsk conformado en el marco de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), mismo que ha buscado, a través de sus oficios, la conclusión de un acuerdo de



paz entre los gobiernos de Armenia y Azerbaiyán, poniendo fin a las constantes tensiones entre ambos por los territorios de la región del Nagorno-Karabaj.

El proponente resalta que pese a los esfuerzos internacionales por alcanzar una solución determinante al conflicto, no se ha concluido un acuerdo de paz que goce del pleno reconocimiento, respeto e instrumentación por parte de los gobiernos armenio y azerí, por tal motivo, considera oportuno que la Cámara de Senadores se pronuncie por la pronta reanudación de las negociaciones de paz y la conclusión oportuna de un acuerdo que restablezca las relaciones armónicas entre ambos países.

III. Método de trabajo, análisis, discusión y valoración de las propuestas

La Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, por acuerdo de su Mesa Directiva, convocó a una reunión de trabajo el martes 11 de octubre de 2011, con el fin de que sus integrantes analizaran la proposición con punto de acuerdo bajo estudio. Las consideraciones hechas por los senadores participantes en dicha reunión fueron retomadas para la integración del presente dictamen.

IV. Consideraciones

Primera.- Esta comisión dictaminadora señala que desde que la Organización de las Naciones Unidas se pronunció por primera vez sobre el conflicto entre los gobiernos armenio y azerí, mediante sendas resoluciones emitidas por el Consejo de Seguridad, han transcurrido 19 años sin que dichos gobiernos hayan podido alcanzar un acuerdo de paz. No obstante los esfuerzos continuos de la comunidad internacional para la resolución del conflicto a través del Grupo de Minsk de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), las tensiones entre la República de Armenia y la República de Azerbaiyán siguen siendo un factor con el potencial para desestabilizar la seguridad de la región, en virtud de lo cual, se considera procedente realizar el exhorto para que armenios y azeríes, alcancen un acuerdo que ponga fin de manera definitiva el conflicto en la región Nagorno-Karabaj.

Segunda.- La Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico subraya que los diversos enfrentamientos militares entre Armenia y Azerbaiyán, han originado el desplazamiento de un gran número de civiles afectados por las conflagraciones, por lo que coincide con el proponente al señalar que cualquier acuerdo de paz deberá tener en cuenta la recomposición del tejido social, como base de la solución definitiva del conflicto. En tal virtud, esta comisión dictaminadora considera procedente manifestar que un elemento central para cualquier acuerdo de paz debe contemplar la aplicación de medidas tendientes a sanar los vínculos entre los pueblos y a reconstruir tan pronto como sea posible la armonía entre ambas sociedades.



En atención a lo expuesto sobre cada una de las propuestas con punto de acuerdo, la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, con fundamento en los artículos 85 y 86 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta H. Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Cámara de Senadores, con pleno respeto a la soberanía de los pueblos de Armenia y Azerbaiyán, exhorta a sus gobiernos a propiciar de la manera más pronta y expedita, encuentros bajo el formato que se considere propicio, a efecto de alcanzar un acuerdo que ponga fin de manera definitiva al conflicto en la región Nagorno-Karabaj y hace un llamado a los copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE, a seguir brindando todo el apoyo necesario a ambos gobiernos para facilitar la solución pacífica y duradera del conflicto.

SEGUNDO.- Recuerda que a más de 19 años de la masacre de Jodyalí, la justicia no ha llegado a las víctimas, por lo que manifiesta que un elemento central para cualquier acuerdo de paz debería ser el poner en marcha a la brevedad, medidas que contribuyan a sanar los vínculos entre los pueblos y a reconstruir tan pronto como sea posible la armonía entre ambas sociedades.

Suscriben el presente dictamen los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico y lo someten a la consideración de esta H. Asamblea en el salón de sesiones el día 27 del mes de octubre de 2011.



De la Comisión de Relaciones Exteriores, con puntos de acuerdo sobre el conflicto Armenia-Azerbaiyán respecto a Nagorno Karabaj

Aprobado 8 de diciembre

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Relaciones Exteriores le fue turnado para su estudio y posterior elaboración de dictamen con punto de acuerdo relativo al conflicto entre Armenia y Azerbaiyán, presentado por el diputado Marcos Pérez Esquer, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 6 de septiembre de 2011.

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LXI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e), n y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 80, 85, 176 y 182, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea el presente dictamen.

Antecedentes

1. A finales de 1987 comienza el denominado “periodo reciente” del conflicto Armenia-Azerbaiyán, el cual se identifica con los ataques por parte de los armenios a los azerbaiyanos en Khankandí, también conocido como Stepanakert.

Entre 1988 y 1989, se suscitaron constantes ataques en los que, por lo menos, 216 azerbaiyanos fueron asesinados y mil 154 sufrieron graves heridas; asimismo se originó un proceso de deportación masiva de aproximadamente 200 mil personas.

2. A fines de 1991 y principios de 1992, aprovechando la inestabilidad política ocasionada por la disolución de la Unión Soviética, se intensificó el conflicto entre Armenia y Azerbaiyán al pasar a una fase militar que inició con operaciones combate por parte de fuerzas armenias en Nagorno-Karabaj.

3. Durante la noche del 25 al 26 de febrero de 1992, tuvo lugar una masacre sin precedentes por parte de fuerzas armadas armenias contra la población de Azerbaiyán en Jodyali; en ella perecieron 613 azerbaiyanos, entre ellos 106 mujeres, 63 niños y 70 ancianos; mil 275 habitantes fueron tomados como rehenes, mientras que el destino de 150 personas aún se desconoce. Además, 487 habitantes de Jodyali fueron mutilados, incluyendo 76 menores de edad. 26 niños quedaron huérfanos y otros 130 perdieron al menos a uno de sus padres. El ataque quedó plenamente documentado por diversos organismos de la República de Azerbaiyán, y numerosas fuentes independientes.



Después del genocidio, las fuerzas armenias ocuparon los 7 distritos circundantes a la región de Nagorno Karabaj: Shushá (centro administrativo de Azerbaiyán); Kalbajar, Aghdám, Fuzulí, Yabraíl, Gubadlí y Zangilán.

4. El 30 de abril y el 29 de julio de 1993, el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó las resoluciones números 822 y 853, a través de las cuales:

a) Exigió el cese inmediato de todas las hostilidades, con miras a establecer un cese al fuego duradero, así como el retiro inmediato de todas las fuerzas en los territorios de Kalbajar y Agdám, y otras localidades ocupadas de Azerbaiyán;

b) Instó a las partes interesadas a reanudar las negociaciones para la solución del conflicto, y abstenerse de cualquier acto que obstaculizara el logro de una solución pacífica;

c) Pidió se permitiera el acceso libre del socorro humanitario internacional en la región, a fin de aliviar los sufrimientos de la población civil, reafirmando que todas las partes tienen la obligación de acatar los principios y normas del derecho humanitario internacional; y

d) Pidió al Secretario General que, en consulta, con el Presidente en funciones de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y el Presidente del Grupo de Minsk de la Conferencia, evaluara la situación en la región y presentara un nuevo informe al Consejo.

El 14 de octubre del mismo año, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó la resolución número 874, mediante la cual, entre otras cuestiones:

a) Hizo un llamamiento a las partes para hacer efectiva y permanente la cesación del fuego;

b) Reiteró su pleno apoyo al proceso de paz pretendido en el marco de la CSCE;

c) Pidió la aplicación inmediata de las medidas recíprocas y urgentes previstas por el Grupo de Minsk de la CSCE, incluyendo el retiro de las fuerzas de los territorios ocupados;

d) Pidió la pronta convocatoria de la Conferencia de Minsk de la CSCE para lograr un arreglo negociado del conflicto;

e) Pidió a todas las partes abstenerse de cometer cualquier violación del derecho humanitario internacional, reiterando el llamamiento a permitir el acceso de los servicios internacionales de socorro humanitario en las zonas afectadas; y



f) Instó a todos los estados de la región a abstenerse de todo acto hostil y de cualquier injerencia o intervención que pudiera llevar al agravamiento del conflicto, socavar la paz y la seguridad en la región.

El 11 de noviembre de 1993, a través de la resolución número 884, el Consejo de Seguridad de la ONU, entre otros aspectos:

a) Condenó la violación al cese al fuego establecido entre las partes, que tuvo como resultado la reanudación de hostilidades y la ocupación de nuevos territorios de la República de Azerbaiyán;

b) Instó al gobierno de Armenia a lograr que sus nacionales establecidos en la región de Nagorno-Karabaj acaten las resoluciones 822,853 y 874 del Consejo de Seguridad;

c) Exigió a las partes interesadas el inmediato cese de hostilidades y el retiro unilateral de fuerzas armadas de los territorios ocupados en Azerbaiyán;

d) Exhortó a las partes interesadas a reanudar y hacer efectiva en forma permanente la cesación al fuego y a continuar buscando un arreglo negociado del conflicto;

e) Exhortó nuevamente a los estados de la región a abstenerse de todo acto hostil y de cualquier injerencia o intervención que pudiera llevar al agravamiento del conflicto, socavar la paz y la seguridad en la región; y

f) Pidió al secretario general y a los organismos internacionales competentes, proporcionar asistencia humanitaria urgente a la población civil afectada y ayudar a los refugiados y personas desplazadas a retornar a sus hogares sin peligro y con dignidad.

Con esas resoluciones, el Consejo de Seguridad de la ONU reafirmó los principios de respeto a la soberanía, integridad territorial e inviolabilidad de las fronteras internacionales.

5. El conflicto armado en los territorios de la República de Azerbaiyán, generó la ocupación ilegal de casi un quinto del territorio de ese estado y que al menos, una de cada ocho personas se convirtieron en desplazados o refugiados. 20 mil personas fueron asesinadas, 50 mil más fueron heridas o quedaron inválidas, y se estima que aproximadamente, 5 mil se encuentran desaparecidos.

Las áreas económicas del país quedaron gravemente afectadas; fueron destruidos hospitales, casas, departamentos, edificios de negocios, auditorios, escuelas, fábricas, sistemas de irrigación, puentes, carreteras, tuberías para abastecimiento de agua y de gas, así como estaciones de suministro. El daño infringido a la



República de Azerbaiyán se ha estimado en decenas de miles de millones de dólares.

6. Aunque el 12 de mayo de 1994, mediante acuerdo tomado en la cumbre de la CSCE en Budapest, se determinó el cese al fuego, las fuerzas armenias han violado reiteradamente esa tregua, con mayor frecuencia a partir de 2003.

Consideraciones

El conflicto entre Armenia y Azerbaiyán se basa en la disputa territorial por el enclave del Alto Nagorno Karabaj de Azerbaiyán. El resultado de esta disputa ha sido de 30 mil muertos, 20 por ciento del territorio ázeri ocupado por Armenia, y un millón de refugiados y desplazados internos.

A partir de 1992, ambos países sostienen negociaciones sobre el arreglo negociado del conflicto en el marco del Grupo de Minsk de la OSCE (Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa). El Consejo de Seguridad de la ONU aprobó en 1993 cuatro resoluciones que exigían la retirada inmediata de los soldados armenios de los territorios ocupados y apoyaban la integridad territorial, la soberanía y las fronteras internacionalmente reconocidas de Azerbaiyán. Estas resoluciones aún no se han cumplido.

La “hoja de ruta” establece que, para resolver el conflicto pacíficamente, las fuerzas armenias deben retirarse, según el calendario fijado, de todo el territorio ocupado en torno a Nagorno-Karabaj y que las personas desplazadas dentro del territorio deben poder volver a su tierra. Este plan hace referencia al despliegue de unas fuerzas de paz internacionales y a la aplicación de medidas que generen confianza entre las partes.

México se ha caracterizado por abanderar causas progresistas y pugnar en favor de un orden internacional más justo. La defensa de la autodeterminación de los pueblos, la concesión de refugio y asilo político, la condena internacional del belicismo y del expansionismo, la solidaridad con las naciones en desarrollo, la búsqueda activa de la paz y la aprobación de zonas libres de armas nucleares son ejemplos de ello. Ha sostenido que el respeto al derecho internacional es una condición indispensable para el establecimiento de relaciones solidarias y cooperativas que sean eficaces y justas para la solución de los problemas comunes antes mencionados.

Debe por tanto reiterar su apego a la legalidad internacional, como lo consagró formalmente en 1988 al incorporar los propósitos y principios de las Naciones Unidas a nuestra Constitución.

Artículo 89. Las facultades y obligaciones del Presidente, son las siguientes:



I. ...

X. Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, así como terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales;

Estos principios de política exterior se hallan regulados por el derecho internacional y son anteriores a su incorporación a nuestra Constitución en 1988 y deben ser interpretados a la luz de la Carta de la ONU; sin excepción, tales principios constitucionales proceden de principios regulados en primera instancia por el derecho internacional, y su régimen jurídico está vinculado al de otras normas internacionales. Así el principio de no intervención está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, la cual dispone en su artículo 2o., párrafo 7, que: "Ninguna de las disposiciones de esta carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los estados, ni obligará a los miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente carta, pero este principio no se opone a la aplicación de medidas coercitivas prescritas en el capítulo VII".

Nuestro país ha tenido siempre una conciencia plena de la validez del derecho en el ámbito internacional y de la necesidad de que las relaciones entre los estados se rijan por un orden jurídico, fuente de un ambiente de paz y seguridad. Ha tenido y tiene también la conciencia de que en todas las relaciones de convivencia que por su naturaleza sean susceptibles de ser normadas por principios jurídicos, la conducta de los estados debe ser regulada por el derecho y no guiada por conceptos circunstanciales de orden político.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Relaciones Exteriores, somete a consideración del pleno de la Cámara de Diputados el siguiente

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión condena la ocupación del territorio de Nagorno Karabaj de la República Azerbaiyana y las muertes, lesiones y vejaciones causadas a pobladores de la República de Azerbaiyán, particularmente, las que tuvieron lugar en el denominado "Genocidio de Jodyalí", así como las que se siguen verificando a partir de la violación al pacto de cese al fuego establecido entre las partes, con las cuales reanudaron las hostilidades.



Segundo. Lamenta profundamente que el conflicto entre las Repúblicas de Azerbaiyán y Armenia subsista, y que no haya encontrado solución a través de los distintos mecanismos puestos en marcha por los interesados y organismos internacionales; por lo que se exhorta a los diversos actores a fortalecer el diálogo para la solución del conflicto, considerando a éste como el mecanismo adecuado para el intercambio de opiniones y propuestas que coadyuven al fortalecimiento de las relaciones internacionales; salvaguardando en todo momento los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como son la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción del uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacional.

Tercero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, hace un llamado al titular del Poder Ejecutivo federal a fin de que a través de nuestra representación en la Organización de Naciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, presente una denuncia sobre la crisis humanitaria que prevalece en la República de Azerbaiyán, asimismo, para que con base en sus facultades, permitan proteger con eficacia los derechos humanos de la población civil en dicho país.

Cuarto. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el ámbito de sus respectivas competencias, solicita respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal, a que instruya a la representación de México en la Organización de las Naciones Unidas, para que impulse las acciones que estime pertinentes a fin de exhortar al gobierno de la República de Armenia a acatar las resoluciones 822, 853, 874 y 884 del Consejo de Seguridad y las emitidas por el Consejo de Europa.

Quinto. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, a que en el ámbito de su competencia, presente a nombre del Estado mexicano, ante los organismos internacionales competentes, un exhorto a la República de Armenia a llevar a cabo la inmediata cesación de las hostilidades y actos de violencia en contra de civiles azerbaiyanos, el retiro inmediato de las fuerzas armadas en los territorios de la República de Azerbaiyán, y a las partes interesadas a abstenerse de todo acto hostil y de injerencia o intervención que pueda provocar una ampliación del conflicto y socavar la paz y seguridad de la región.

Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados a los 30 días del mes de noviembre de 2011.

La aldea: Jodyalí, el último día de un pueblo

MÉXICO, D.F.- Hoy se cumplen 19 años de la muerte de 613 azeríes a manos del ejército armenio, nos recuerda el gobierno de Azerbaiyán.

MILENIO 26 de febrero de 2011

Ilgar Mukhtarov*

MÉXICO, D.F.- Hoy, los ciudadanos de Azerbaiyán en todo el mundo se congregan en torno a Azerbaiyán para marcar el 19no aniversario de la masacre de Jodyalí, una de las tragedias más brutales del siglo XX.

El 26 de febrero de 1992, fuerzas armadas de Armenia que contaban con el apoyo de 366vo regimiento de la infantería soviética, ocuparon la ciudad de Jodyalí en la región de Azerbaiyán conocida como Nagorno-Karabaj. La ocupación de Jodyalí fue seguida por una serie de crueldades sin precedentes, contra la inocente e indefensa población civil. Dentro del espacio de pocas horas, los agresores armados masacraron a 613 personas inocentes, entre ellos 106 mujeres y 83 niños. 476 personas fueron incapacitadas, mil 275 personas fueron tomadas como rehenes y el destino o paradero de 150 de ellos se desconoce aún.

El evento provocó un éxodo de azerbaiyanos de su territorio histórico. Como resultado de las políticas de limpieza étnica en Nagorno-Karabaj y otros territorios de Azerbaiyán, los cuales estaban siendo invadidos por fuerzas armadas de Armenia, cerca de un millón de personas se convirtieron en refugiados desplazados internamente y se vieron forzados a vivir en campamentos especiales compuestos principalmente de tiendas de campaña y vagones de ferrocarril.

Esta salvaje crueldad que se vertió contra las mujeres, los inocentes niños y ancianos es incomprensible en sí misma, pero cabe señalar que la brutalidad sin sentido no se detuvo con Jodyalí ya que esta fue la primera manifestación de este odio. De hecho, el nivel de brutalidad y las atrocidades sin precedentes cometidas en Jodyalí establecieron un patrón de destrucción y limpieza étnica al que las tropas armenias se adherirían por el resto de la guerra.

Medios de comunicación globales cubrieron estos horribles eventos y publicaron la historia en los días siguientes donde describían los horrores de esta masacre.

* La revista Newsweek informó: "Muchos fueron asesinados a quemarropa al intentar huir, algunos tenían sus rostros mutilados, a otros se les arrancaron el cuero cabelludo" (16 de marzo, 1992).

* New York Times también describió decapitaciones y denunció que a otros se les arrancó el cuero cabelludo. (3 de marzo, 1992).

* La revista Time llamó las acciones contra Jodyalí "tristes e inconcebibles", y presentó informes de que muchos de los muertos habían sido mutilados (16 de marzo, 1992).

* Washington Times escribió que las imágenes de video "respaldan los relatos de la masacre de mujeres y niños" (3 de marzo, 1992).

La masacre de Jodyalí fue cometida con la intención de destruir, total o parcialmente a un grupo de personas basado en su origen nacional. Como tal, se le determina como genocidio, tal como fue descrito en 1948 por la Convención sobre la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, de las Naciones Unidas.

La brutalidad de las tropas de Armenia supera a la de otros asesinos y su fiereza contra las mujeres y los niños también se ha documentado en los reportajes de los periodistas extranjeros.

Si no se castiga a los responsables del genocidio de Jodyalí, da pie y razón para que genocidios similares puedan repetirse en el futuro, es por esto que las comunidades azerbaiyanas de todo el mundo instan a la comunidad internacional para que emita una evaluación legal sobre uno de los crímenes más brutales contra la humanidad, la masacre de Jodyalí.

Cada año, los residentes de Jodyalí que sobrevivieron a la masacre, muchos todavía dispersos entre el millón de refugiados y personas desplazadas en los campos de Azerbaiyán, solicitan con dolor y esperanza que la comunidad internacional exija que se reconozca la responsabilidad de Armenia en este crimen.

Jodyalí es, quizás, la página más trágica en la historia de Azerbaiyán independiente y un vívido recordatorio de las consecuencias de la invasión de Armenia.

Aun a pesar de lo anteriormente descrito, los esfuerzos de mediación en la solución del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán en la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa comenzaron. Y el 12 de mayo de 1994 el alto el fuego fue establecido. Sin embargo, desde el verano de 2003 se ha producido un aumento agudo en las violaciones de este cese al fuego por parte de Armenia.

Es por eso que como recordatorio de los cruentos eventos de Jodyalí, el 26 de febrero se le ha designado como día Nacional de Luto en Azerbaiyán. Una jornada donde todo azerbaiyano, sin importar su lugar de residencia, reserva para conmemorar a las víctimas de tan horrible masacre con el único objetivo de que algún día se logre la erradicación de la intolerancia y la violencia dirigida hacia poblaciones civiles y sus inocentes integrantes.

*El autor es el embajador de Azerbaiyán en México

Los armenios, Francia y México

El Universal 26 de febrero de 2012

Jean Meyer

Entre 1915 y el final de la Primera Guerra Mundial, los dirigentes del imperio otomano decidieron acabar con la “cuestión armenia” de la manera más radical: mediante el genocidio, es decir, la liquidación física de un pueblo. Al final de la operación, tres de cada cinco armenios habían muerto. El crimen, más que millonario, fue documentado y puesto en evidencia por los tribunales turcos al final de la guerra y los testimonios publicados en 1919-1920 por la Gaceta Parlamentaria otomana.

Sin embargo, la posterior república turca se niega, hasta la fecha, a reconocer la naturaleza de un hecho histórico que contribuyó a convencer a Hitler que podía exterminar, sin riesgo, a los judíos. “¿Quién recuerda hoy la masacre de los armenios?”, contestó a unos generales que recibían sin entusiasmo la orden de la masacre. Efectivamente, al principio de la campaña de Polonia, nadie recordaba a los armenios exterminados en el imperio otomano; solamente los armenios, los turcos y kurdos, sus antiguos vecinos. Hoy día mucha gente recuerda, para el honor del pueblo turco. Gente famosa como el Nobel de literatura Orhan Pamuk, y gente no tan famosa como los valientes militantes de la Asociación Turca de Derechos Humanos, o algunos de nuestros mejores colegas historiadores. Está en curso una campaña de firmas en Turquía para que el gobierno cambie de parecer: “La negación del genocidio sirve para blanquear un crimen organizado y cometido por el Estado. El negacionismo impide enfrentar la historia, impide ponerse de rodillas ante la memoria de las víctimas, arrepentirse frente a sus descendientes y decir ‘nunca más’.” Ya firmaron más de 50 mil personas.

El 23 de enero de 2012 el Senado francés, después de la Cámara de Diputados, aprobó el proyecto de ley que tipifica como delito la negación del genocidio del cual fueron víctimas los armenios, a pesar de la insistente intimidación ejercida por el gobierno turco. Negar ese hecho histórico es punible con un año de cárcel y una multa de 45 mil euros. El Estado francés había reconocido como tal el “genocidio” contra los armenios en enero de 2001. Su ratificación había provocado un boicoteo económico por parte de Turquía.

En enero, el gobierno turco congeló la cooperación política y militar con Francia y su primer ministro reaccionó de manera virulenta, negando la existencia del genocidio y acusó a Francia de haber cometido un genocidio en Argelia entre 1945 y 1962: si Sarkozy no lo sabe, debería preguntar a su padre. Alrededor de 15% de la población argelina fue masacrada sin piedad por los franceses... Los antepasados de Sarkozy huyeron de España y se refugiaron en el imperio Otomano. Uno puede discutir de la oportunidad de las “leyes de memoria” y de los castigos contra los que niegan hechos históricos comprobados, como la trata de los negros y su esclavitud, los genocidios contra los armenios, gitanos y judíos.

Ciertos historiadores piensan que esa intervención de los políticos y de los jueces puede paralizar la investigación o la discusión. Otros, más realistas, piensan que los negacionistas no tienen remedio y que ninguna ley hará cambiar la postura del gobierno turco. Eso lo hará, algún día, la sociedad turca.

¿Por qué puse a México en el título de hoy? La embajada de Azerbaiyán en México, comunicó, el 29 de diciembre de 2011, que “el Congreso mexicano ha adoptado resoluciones con un punto de acuerdo sobre el conflicto entre Armenia y Azerbaiyán, a propósito del territorio de Nagorno-Karabakh y del genocidio de Jodyali”. “Genocidio” perpetrado, dice el texto, por los armenios contra los azeríes el 26 de febrero de 1992. No dice que eso ocurrió en el marco de una guerra, empezada en 1987 con los violentos pogroms contra los armenios de Azerbaiyán (más de 350 mil fueron expulsados).

En efecto, la resolución presentada por el senador Carlos Jiménez, el 6 de septiembre de 2011, empieza con: tropas de de Armenia atacaron la población civil de Jodyali en una acción que las organizaciones internacionales de derechos humanos no dudaron de calificar de genocidio. El 30 de noviembre, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara aprobó un punto de acuerdo presentado por el sonoreense Marcos Pérez en el que se denuncia “primero” el denominado “Genocidio de Jodyali”. El 8 de diciembre la Asamblea aprobó dicho punto.

Sí, fue un crimen, una condenable operación de “limpieza étnica”, como las anteriores y mayores masacres de armenios en Azerbaiyán, pero un genocidio es otra cosa. Nuestros representantes, en lugar de escuchar la sola parte azerí, deben consultar la Asociación Internacional de Estudiosos del Genocidio: genocidescholars.org.

José Sarukhán

Ignorar la Historia



Licenciatura en Biología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en 1964. En 1968 obtuvo la maestría en Botáni

Más de José Sarukhán
02 de marzo de 2012

Agradezco al apreciado colega Jean Meyer su lúcido artículo del domingo pasado en nuestro diario, EL UNIVERSAL.

Patrick Buchanan, un telecomentarista político de filiación conservadora en EU, decía que la única lección que aprendemos de la historia es que nunca aprendemos de ella. Algo con lo que estoy muy de acuerdo, especialmente cuando se ignoran hechos y sucesos de la historia.

Viene al caso el comentario por varios sucesos, originados el primero de ellos el año pasado, con un artículo aparecido en el diario Milenio, escrito por Ilgar Mukhtarov, embajador de Azerbaiyán en México, sobre lo que él describía como “una de las tragedias más brutales del siglo XX”, en referencia a una acción militar de independistas armenios en la recuperación de parte de la región de Nagorno-Karabakh, enclave originalmente armenio, anexada a Azerbaiyán por un “tratado” en 1921, y habitada por un gran número de armenios en las fechas del incidente narrado. En el transcurso de esas acciones, en Jodyali murieron 613 personas azerís, lo cual, sin duda, es desafortunado desde cualquier punto de vista. Pero igualmente murieron miles de civiles armenios en otros combates de este tiempo.

Resulta curioso el calificativo del embajador de “genocidio” para este lamentable suceso, cuando en el primer cuarto del siglo XX el imperio otomano produjo el primer genocidio de ese siglo, en el que murieron un millón y medio de armenios

en el proceso de limpieza étnica, otro término usado ligeramente en el artículo citado.

Al ser hijo de sobrevivientes del genocidio de los armenios a manos del imperio otomano, tengo idea clara de lo que ocurrió entre 1910 y 1918 en Turquía; no sólo lo he leído en numerosos relatos históricos: lo oí de mi madre, quien escapó por azares del destino a la muerte y las violaciones.

El segundo suceso es el resultado del cabildeo de la embajada azerí en las cámaras de Diputados y de Senadores de nuestro país para aprobar un pronunciamiento en contra de las acciones realizadas por los independistas armenios hace casi 20 años. A fines de 2011, dos miembros de distintos grupos parlamentarios, uno en cada cámara, promovieron una propuesta en exactamente los mismos términos. En el caso de los diputados, su Comisión de Relaciones Exteriores condenó (lamentablemente) la ocupación de Nagorno Karabakh y el “denominado genocidio de Jodyali”, exhortando al Ejecutivo a que, a su vez, “exhorte a la República de Armenia el cese inmediato de hostilidades en contra” de civiles azerís. Los senadores se limitaron a pedir, a partir de un punto de acuerdo sostener, “con respeto a la soberanía de los dos países”, pláticas para la resolución de los conflictos de la zona.

El artículo del embajador y el cabildeo en nuestro Congreso tiene una curiosa coincidencia con la decisión tomada por el senado de Francia (¡finalmente!) de declarar la acción del imperio otomano contra los armenios residentes en Turquía entre 1915 y 1918 como un genocidio y penalizar, en Francia, la negación de esos hechos. Esto no fue, como se puede fácilmente entender, del gusto del gobierno turco, que amenazó a Francia con medidas “especiales” al respecto. A lo largo del tiempo, los sucesivos gobiernos turcos, en su arrogancia y resistencia a aprender de la historia, no sólo han rechazado la existencia de ese genocidio: han castigado con la cárcel (y ocasionalmente con la muerte, como el caso de Hrant Dink editor del diario Agos) a quienes se atrevan a expresar opiniones contrarias al dictum oficial.

Todo esto tiene un fuerte olor a tratar de distraer la atención internacional, por parte de los países de origen turco del Cáucaso, de la terrible verdad histórica de lo ocurrido entre 1915 y 1918 en Turquía y que ha sucedido por mucho más tiempo antes, con el asedio de países turcófilos que rodean a Armenia, despojada de su territorio, cortado su acceso a fuentes de energía y al libre tránsito. Hacerse de elementos de

la historia puede ayudar a no repetir, o validar por parte de nuestros legisladores, crímenes como el genocidio armenio.

Investigador emérito de la UNAM y coordinador nacional de la Conabio

ARTÍCULO ANTERIOR San Valentín y los pecados capitales
Editorial EL UNIVERSAL Cuidar al DF de la violencia

[Regresar](#)

[Imprimir](#)

© Queda expresamente prohibida la republicación o redistribución, parcial o total, de todos los contenidos de EL UNIVERSAL



CONFLICTO EN EL NAGORNO KARABAJ¹

Antecedentes

El enclave de Nagorno-Karabaj, conocido también como Artsakh, es una región en el oeste de Azerbaiyán, que formó parte del reino de Armenia en el siglo II a.C. Tras la Revolución Rusa en 1917, el Alto Karabaj pasó a formar parte de la Federación Transcaucásica, que se dividiría posteriormente en tres repúblicas: Armenia, Azerbaiyán y Georgia. Azerbaiyán reclamó su soberanía sobre el territorio con la ayuda del Imperio Otomano, pero los armenios de Nagorno-Karabaj (94% de la población) instauraron un gobierno independiente después de expulsar a las tropas turcas que intentaron integrarlo a Azerbaiyán.

En 1920, Transcaucasia fue incorporada a la esfera bolchevique, buscando el apoyo público con promesas de unión entre Armenia y Karabaj. No obstante, la Unión Soviética dejó a Karabaj bajo soberanía azerí, aunque en 1924 se creó la Región Autónoma de Nagorno-Karabaj (NK), sujeta a la República Soviética de Azerbaiyán. Las protestas masivas de armenios en Yereván, Armenia y en NK exigieron la secesión del enclave y su unión a Armenia, a lo cual el Gobierno soviético respondió violentamente, iniciándose así constantes enfrentamientos entre armenios y azeríes.

Desarrollo del conflicto Nagorno-Karabaj

Desde su independencia, la política interna y exterior de Armenia ha estado estrechamente vinculada al conflicto de NK. En 1987 la población armenia del enclave de NK inició un movimiento separatista, que provocó una guerra a gran escala entre Azerbaiyán (de población musulmana) y Armenia (de población cristiana).

El 6 de enero de 1992 NK proclamó su independencia estableciéndose como República. Armenia, cuyas fuerzas armadas asistieron en el proceso independentista, fue el único país en reconocerla. El conflicto se extendió más allá del enclave a Azerbaiyán y, en abril de 1992, la ofensiva armenia ocupó el 20% del territorio azerí. Seis distritos de Azerbaiyán fueron invadidos entre 1992 y 1994, causando la muerte de 15,000 personas y un millón de refugiados y desplazados internos. Tras el cese de hostilidades, la proporción étnica cambió y el territorio azerí continuó ocupado por fuerzas armenias, lo que provocó la mediación de la comunidad internacional mediante la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) que estableció el Grupo de Minsk (copresidido por Rusia, Estados Unidos y Francia) y cuya última propuesta de negociación propone tres etapas:

¹ Apartado elaborado con información proporcionada por la S.R.E., y de medios internacionales



- 1) devolución de los territorios azeríes;
- 2) regreso de los refugiados a sus territorios de origen; y,
- 3) determinación del status de NK.

La respuesta del enclave ocupado fue invertir las etapas, colocando la definición de su status en primer lugar, apoyándose en el principio de “status a cambio de territorio”, lo que ha sido rechazado por Azerbaiyán.

Los Presidentes de Armenia y Azerbaiyán firmaron (nov08), a iniciativa de Rusia, una Declaración Conjunta en la que acordaron resolver el conflicto por la vía política y dar seguimiento a las conversaciones de la reunión de Madrid de 2007, lo que implicaría el retorno a Azerbaiyán de la zona fronteriza de Karabaj; el regreso de los desplazados internos; la creación de un corredor terrestre que una al enclave con Armenia; operaciones internacionales de mantenimiento de paz; y, eventualmente, un referéndum para determinar el estatus final del territorio.

Las negociaciones han sido lideradas por la OSCE y, sobre todo, por el Grupo de Minsk. Se han llevado también a la Asamblea General de la ONU, en su 65 edición (sep10). La convocatoria a elecciones parlamentarias por el Presidente de la autodenominada República de NK (may10), que la parte azerí consideró instigadas por Armenia; la denuncia azerí de falta de voluntad de Armenia para avanzar en las negociaciones; y la propuesta de Azerbaiyán de incluir a Turquía como parte del Grupo Minsk, han dificultado un acuerdo.

A finales de 2010 el Grupo de Minsk realizó una visita en conjunto con representantes de la ACNUR para observar la situación de los territorios ocupados. Fue la primera misión internacional desde 2005. En fechas cercanas (3-4sep10), el Presidente ruso Dmitry Medvédev visitó Azerbaiyán y refrendó su compromiso con la resolución del conflicto. Consideró que el acuerdo con Armenia que prolonga por 49 años la estancia en el país de militares rusos no representa un peligro para la parte azerí.

El 27 de octubre de 2010 se celebró un encuentro entre los Presidentes de Rusia, Dmitry Medvedev, Azerbaiyán, Ilham Aliyev y Armenia, Serzh Sargsyan en la ciudad rusa de Astrakhan (sin la presencia del Grupo de Minsk) para discutir el conflicto. Como resultado, se firmó una Declaración Conjunta relativa a la devolución de prisioneros de guerra y de los cuerpos de los soldados muertos. A raíz de la ratificación del acuerdo, el 4 de noviembre de 2010 se llevó a cabo el primer intercambio humanitario entre Azerbaiyán y Armenia.

Situación actual

A pesar de los esfuerzos por hallar una solución al conflicto, la retórica bélica ha ido en aumento. El presupuesto militar de Azerbaiyán ha ascendido, alcanzando 4 mil 460 millones de dólares en 2011 (3 mil 100 mdd de presupuesto de defensa y



mil 360 mdd destinados a la industria militar). No obstante el potencial militar de Azerbaiyán, un enfrentamiento con Armenia sería duradero y desestabilizaría a toda la región.

Tras la reunión de Sochi (Rusia, 23ene12, iniciativa del Presidente ruso Medvedev) que reunió a los Presidentes de Armenia (SerzhSargsyan) y Azerbaiyán (IlhamAliev), las partes destacaron que se ha logrado avanzar en la coordinación de los principios fundamentales de la solución del conflicto en NK. La parte rusa reiteró su deseo de lograr un acercamiento de las posiciones de las partes involucradas. Por su parte, los Presidentes de Armenia y Azerbaiyán manifestaron su voluntad de acelerar los trabajos sobre los principios básicos con el fin de contribuir al desarrollo de un acuerdo de paz jurídicamente vinculante.

Por su parte, el copresidente estadounidense del Grupo de Minsk, Robert Bradtke enfatizó (mar12) que, a veinte años de la formación del Grupo de Minsk, ha habido tres contribuciones al proceso de paz: 1) el Grupo ha sido un factor de estabilidad al desactivar tensiones; 2) ha servido como canal de comunicación entre los involucrados en el conflicto; y 3) se han establecido los Principios Básicos para resolver el diferendo (el regreso a Azerbaiyán de los territorios ocupados por Armenia fuera de NK, el derecho al retorno de las personas desplazadas, un estatus interino para NK y garantías de autogobierno, un corredor que una a esta región con Armenia y un acuerdo para establecer el estatus final del territorio en el futuro).

La realización de las “elecciones” del 19 de julio de 2012, efectuada en el enclave de Nagorno-Karabaj fueron descalificados por el gobierno de Azerbaiyán, quien acusa a la parte armenia de violar el derecho internacional y la constitución azerí, además de ir en contra del proceso de negociación facilitado por el Grupo de Minsk al apoyar dichas elecciones.

La Alta Representante de la UE para los Asuntos Exteriores y la Política de Seguridad, Catherine Ashton, manifestó que la UE no reconoce el marco constitucional ni legal en que se celebraron dichas “elecciones”, además de reiterar su firme apoyo al Grupo de Minsk de la OSCE y, en particular, a los esfuerzos de sus co-presidencias, orientadas a la solución pacífica del conflicto. Se mantiene el exhorto de la UE a las partes involucradas a promover que sus esfuerzos encuentren una solución negociada al conflicto en la base a los Principios de Madrid, que les permitiría alcanzar el progreso más allá del *status quo*.

No obstante lo anterior, a raíz de la extradición del nacional azerí, Ramil Sabih Safarov, por parte del Gobierno de Hungría, en septiembre de 2012, y la consiguiente liberación en territorio azerí, ha generado una creciente preocupación de la comunidad internacional ante el temor de que Azerbaiyán y Armenia reinicien



hostilidades en virtud de la retórica de confrontación adoptada por ambos gobiernos.

Además, la prensa dio a conocer el 4 de septiembre que Armenia puede reconocer oficialmente la República de Alto Karabaj. Si la ley es aprobada y entra en vigor, significará el reconocimiento jurídico por parte de Armenia de la República autoproclamada de Alto Karabaj.

En la cumbre del G20 celebrada en Los Cabos, los presidentes de EEUU, Rusia y Francia aprobaron una declaración conjunta en la que hicieron un llamado a los líderes de Azerbaiyán y Armenia que eviten el uso de fuerza militar en el arreglo del conflicto de Alto Karabaj y cooperen con los países copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE (Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa).

El temor de que se rompa el acuerdo de cese al fuego alcanzado en 1994 se justifica por el creciente gasto militar de los gobiernos armenio y azerí. De acuerdo con el Instituto de Investigación para la Paz Internacional de Estocolmo (SIPRI, por sus siglas en inglés) en 2011, el gasto militar azerí fue de 2.79 mil millones de dólares, es decir, 15% del presupuesto gubernamental y 6% del PIB reportado ese año. Este monto es superior al presupuesto total de Armenia y refleja un incremento exponencial frente a los mil 205 millones de dólares que Azerbaiyán invirtió en este rubro en 2006.

Bajo las circunstancias actuales, el gran reto del Grupo de Minsk sigue siendo convencer a las partes de hacer concesiones en la mesa de negociación a pesar de los costos políticos que esto tendría en sus ámbitos internos.

Desde esta perspectiva, la búsqueda de solución al problema de NK debe avanzar en la ruta actual en lugar de empezar de nuevo con un formato distinto. Se esperaría concretar mayores avances en el corto plazo; es decir, lograr un acercamiento entre Armenia y Azerbaiyán en el que cada una de las partes dé respuesta a las preocupaciones de la otra a fin de encontrar una solución pacífica al conflicto.



ARMENIA EN LA PRENSA INTERNACIONAL

PARLAMENTO

- **Embajador de Armenia en República Checa se reúne con Presidente del Senado checo**

22 septiembre, 2012.- Armenia se comprometió con las negociaciones, a pesar de la crisis diplomática. El Embajador de Armenia en la República Checa, Tigrán Seyranyan, mantuvo una reunión con el Presidente del Senado Checo, Milán Stech. Fueron discutidas una amplia gama de temas entre los que destacan las relaciones políticas y económicas entre los dos países. El Embajador informó al líder de los senadores checos sobre la etapa actual de la solución del conflicto de Karabaj, así como detalles de la extradición del asesino Safarov. El diplomático armenio puntualizó que a pesar de la profunda crisis diplomática desatada desde la decisión húngara de extraditar a Safarov y el posterior indulto otorgado por Aliiev, Armenia mantiene su compromiso con la resolución negociada y pacífica del conflicto.

- **Presidente de la Asamblea Nacional de Armenia recibe a parlamentarios de Italia**

12 octubre, 2012.- El Presidente de la Asamblea Nacional de Armenia recibió a una delegación de parlamentarios italianos. El Presidente de la Asamblea Nacional, Hovik Abrahamyan, recibió a los miembros del grupo parlamentario Armenia-Italia del Senado y de la Cámara de Diputados de Italia, integrado por miembros de las distintas fracciones parlamentarias. Abrahamya les brindó la bienvenida a los visitantes y destacó la importancia de las relaciones entre ambos países y la necesidad de seguir desarrollando las relaciones interparlamentarias. Uno de los legisladores italianos informó que fue presentado en el Parlamento italiano un *proyecto de ley para reconocer el 24 de abril como el Día de la Memoria del Genocidio Armenio*. En la reunión también se dialogó sobre cuestiones regionales, sobre las relaciones entre Armenia y Turquía, y sobre el conflicto de Nagorno Karabaj.

- **Presidente de la Asamblea Nacional de Armenia se reúne con Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE**

22 septiembre, 2012.- El líder parlamentario armenio se reunió con su colega de la OSCE. El Presidente de la Asamblea Nacional de Armenia, Hovik Abrahamyan, mantuvo una reunión, en Estrasburgo, con el Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), Riccardo Migliori, en el marco de la Conferencia Europea de



Presidentes del Parlamento Europeo. El líder parlamentario de la OSCE valoró el discurso pronunciado por Hovik Abrahamyan en la conferencia, donde condenó la liberación Safarov, pero reafirmó la decisión de Armenia de no retirarse de las negociaciones. Migliori hizo hincapié en la importancia de la normalización de las relaciones armenio-turcas y destacó el papel de los parlamentos de cada país en este proceso. Refiriéndose a la cuestión de Karabaj, el Presidente parlamentario de la OSCE sostuvo que el tema debe ser resuelto sobre la base de los Principios de Madrid.

Por su parte, Hovik Abrahamyan dijo que Armenia valora la cooperación con la OSCE, así como el apoyo de la organización a las reformas democráticas realizadas en el país. También subrayó que la parte armenia da mucha importancia a los esfuerzos de mediación del Grupo de Minsk de la OSCE en el proceso de solución del problema de Karabaj, y agregó que la base de la solución es el reconocimiento del derecho de los pueblos a la libre determinación. "Armenia trabaja para la resolución pacífica del conflicto y concede gran importancia a la creación de una atmósfera de confianza mutua para continuar las negociaciones sobre un camino constructivo. El comportamiento de Azerbaiyán y los últimos acontecimientos relacionados con el caso Safarov ponen en peligro el proceso de negociaciones y representan una amenaza para la estabilidad regional ", dijo el líder parlamentario armenio.

- **Proyecto de ley sobre el reconocimiento de la República de Alto Karabaj**

4 septiembre, 2012.- Armenia puede reconocer oficialmente la República de Alto Karabaj. El parlamento de Armenia estudiará el proyecto de ley "Sobre el reconocimiento de la República de Alto Karabaj". Si la ley es aprobada y entra en vigor, significará el reconocimiento jurídico por parte de Armenia de la República autoproclamada de Alto Karabaj, territorio con población de mayoría armenia disputado por Azerbaiyán. La parte armenia mantiene que la República de Alto Karabaj cumple con todos los requisitos previstos por la legislación internacional para ser reconocida como un estado soberano.

- **Proyecto de ley sobre igualdad de género**

2 octubre, 2012.- Proyecto de ley sobre igualdad de género se debatirá en Armenia. El Gobierno de Armenia aprobó el proyecto de ley sobre la Garantía de la Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Varones y Mujeres que se debatirán en el Parlamento Europeo en segunda lectura. El proyecto ha sido desarrollado en el marco de la política de asociación de la Unión Europea para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de Armenia. Además, el proyecto de ley tiene por objeto la aplicación de la Convención de la ONU sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Cuarta



Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, así como el cumplimiento por parte de Armenia de las obligaciones derivadas de los tratados internacionales.

- **Reconocimiento del Genocidio Armenio, condición para que Turquía ingrese a la UE**

18 septiembre, 2012.- La izquierda europea dice que el reconocimiento del genocidio es una condición para que Turquía ingrese a la unión europea. El SPD (centroizquierda) alemán, con una importante presencia parlamentaria en su país y en el Parlamento Europeo, volvió a expresar públicamente a través de uno de sus principales dirigentes, que el reconocimiento del Genocidio Armenio es considerado por el PE como una condición para la adhesión de Turquía a la UE. En un artículo que lleva la firma de Martin Schulz, se destaca que "Turquía debe reconocer su historia". Martin Schulz da detalles de su encuentro con el Ministro de Estado turco y jefe negociador en el tema de la incorporación a la UE, Egemen Bagis. Señala que se trataron temas relacionados al rol de Turquía en la crisis siria, a los problemas con los visados y a la posible adhesión de Turquía a la Unión Europea. En este último punto las discusiones giraron en torno al genocidio armenio y al nuevo proyecto de ley, iniciado por el Senado francés sobre esta cuestión. Durante un encuentro con periodistas europeos, el Ministro turco Bagis se negó a responder las preguntas relacionadas al genocidio armenio. Martin Schulz, por su parte, destacó la clara posición del Parlamento Europeo sobre el tema: ***"La resolución adoptada en 2005 instó a Turquía a reconocer el genocidio armenio y esto se considera como una condición para la incorporación de Turquía a la UE"***.

- **Resolución del Parlamento Europeo**

13 septiembre, 2012.- Resolución del parlamento europeo sobre el caso Safarov. El Parlamento Europeo aprobó una resolución con el número 2785/2012, sobre el caso del criminal azerbaiyano Ramil Safarov, quien en 2004, en Budapest, asesinó a hachazos al oficial armenio Gurguén Margaryan mientras dormía, recibiendo la condena de cadena perpetua. Sin embargo, a finales de agosto de 2012, Hungría decidió extraditar a Safarov a Azerbaiyán para que cumpliera su condena allí, pero el Presidente Aliev lo recibió con todos los honores de héroe nacional, lo indultó, le pagó los sueldos atrasados y le regaló una nueva casa.

La Resolución del Parlamento Europeo dice así (traducción libre):

1. El Parlamento Europeo (PE), a partir de ahora, hace hincapié en la importancia del imperio de la ley y el respeto de los compromisos asumidos.

2. El PE condena la decisión del Presidente de Azerbaiyán de perdonar al asesino Ramil Safarov, condenado y encarcelado en un Estado miembro de la Unión Europea, y evalúa esta decisión como un gesto cuyo objetivo es fortalecer aún más la escalada de la tensión entre los dos países, agravando la sensación de injusticia, ampliando la brecha entre estos países. También manifiesta su preocupación por el hecho de que esta ley amenaza a todos los procesos de reconciliación en las sociedades y daña los posibles futuros contactos pacíficos entre los ciudadanos de la región.
3. El PE señala que si bien la decisión del Presidente de Azerbaiyán de perdonar a Safarov está incluida en la Convención sobre la extradición de condenados, es contraria al espíritu del acuerdo internacional, que ha sido desarrollado con el fin de permitir al condenado cumplir la pena en su país.
4. El PE evalúa el indulto presidencial a Safarov como una violación de las garantías diplomáticas ofrecidas a las autoridades húngaras durante la petición de extradición a Azerbaiyán, en el marco del Convenio relativo a la extradición de personas condenadas.
5. El PE condena los honores de héroe nacional otorgados por Azerbaiyán a Safarov, como ascenderlo al rango de mayor y pagar los salarios acumulados durante sus ocho años de prisión, y le preocupa el ejemplo que está proporcionando a las generaciones futuras el Estado azerbaiyano.
6. El Parlamento Europeo considera que la insatisfacción existente en Azerbaiyán y Armenia por la falta de avances significativos en el proceso de paz en el Nagorno-Karabaj no justifica los actos de venganza, ni la provocación insensata, que traen una tensión adicional al ya frágil ambiente existente.
7. El PE expresa su apoyo a los esfuerzos actuales tanto del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) como del Representante Especial de la UE para el Cáucaso del Sur, destinados a reducir la tensión y avanzar en el establecimiento de la paz en la región.
8. El PE expresa su apoyo a los copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE en sus esfuerzos por lograr progresos tangibles en la región de Nagorno-Karabaj, con la intención de encontrar una solución duradera y de conformidad con el derecho internacional.
9. El PE insiste en que la UE debería desempeñar un papel más activo en la resolución del conflicto de Nagorno-Karabaj a través de la promoción de medidas para establecer un entendimiento mutuo, que contribuya al acercamiento entre los pueblos de Armenia y Azerbaiyán, difundiendo el mensaje de paz, reconciliación y confianza entre las partes.



10. El PE reitera su posición de mantener el acuerdo de asociación entre la UE y Azerbaiyán, que se encuentra actualmente en fase de desarrollo, y que incluye temas y artículos que garantizan el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho.

11. El PE condena toda forma de terrorismo y las amenazas de terrorismo.

12. El PE encarga a su Presidente que transmita la presente resolución al SEAE, al Consejo Europeo, a la Comisión, a los Gobiernos y Parlamentos de la República de Azerbaiyán y la República de Armenia, así como a la OSCE y al enviado especial de la ONU sobre los derechos humanos y la lucha contra el terrorismo.

- **Visitan Monumento al Genocidio Armenio parlamentarios de la OTSC**

18 septiembre, 2012.- Parlamentarios de la OTSC visitaron Dzidzernagapert (Monumento al Genocidio Armenio). Los miembros de las Comisiones Parlamentarias de Defensa y Seguridad de los Estados Miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), junto al Presidente del Comité Permanente de Defensa, Seguridad Nacional y Asuntos Internos de la Asamblea Nacional de Armenia, Koryun Nahapetyan, visitaron el Complejo de Dzidzernagapert y rindieron homenaje a las víctimas del genocidio. Luego de colocar una ofrenda floral y guardar un minuto de silencio, los visitantes se dirigieron al Museo e Instituto del Genocidio, donde conocieron documentos y testimonios oficiales del crimen de lesa humanidad sufrido por el pueblo armenio.

- **ARMENIA / SIRIA**

15 octubre, 2012.- Turquía registra un avión armenio que se dirigía a la ciudad siria de Alepo. Las autoridades turcas obligaron a aterrizar a un avión de carga procedente de Armenia que se dirigía a la ciudad siria de Alepo. Tras ser forzado a tomar tierra en la localidad de Erzurum, al este del país, para que su carga fuera registrada, el aparato ha podido continuar su viaje.

Según fuentes armenias, la escala del avión en Turquía estaba prevista. El avión transportaba una carga de ayuda humanitaria para Siria. Este cargamento ha sido enviado en el marco de una campaña humanitaria armenia bautizada como "Ayuda a un hermano", y destinada a la minoría armenia de Siria (entre 60.000 y 10.000 personas).

- **ARMENIA / AZERBAIYÁN**

16 octubre, 2012.- En caso de guerra, Armenia destruiría la capacidad petrolera de Azerbaiyán. Las fuerzas armadas armenias han llevado a cabo simulaciones de ataques con misiles contra objetivos militares, así como las



instalaciones de petróleo y gas en Azerbaiyán durante ejercicios importantes celebrados este mes, dijo un funcionario militar de alto rango en Ereván. El ejercicio de dos semanas fue realizado en secreto en Armenia y Nagorno-Karabaj. Según el ejército armenio, estos ejercicios han movilizado más de 40.000 soldados y miles de piezas de equipo militar. "Estamos simulado ataques contra dos unidades militares y las instalaciones militares del enemigo y sus fuentes económicas que afectan, de un modo u otro, la capacidad militar de las fuerzas armadas", dijo el mayor general Artak Davtian, jefe de operaciones del Estado Mayor del ejército armenio. "No habría ningún ataque contra la población civil", dijo a periodistas. "Nuestros objetivos son sólo instalaciones militares y económicas que son esenciales para cualquier Estado". "En particular, quiero señalar que hemos modelado varios ataques contra infraestructura de petróleo y gas, las compañías energéticas que podrían afectar a la economía", dijo Davtian en una clara referencia al petróleo azerí. El General no ha indicado que tipo de armas de largo alcance han sido utilizadas por simulaciones a través de ordenador. Sólo dijo que los sistemas de misiles de Armenia tienen un alcance de más de 300 kilómetros, pudiendo destruir prácticamente todas las instalaciones estratégicas de Azerbaiyán. El más poderoso de estos sistemas es, aparentemente, el relativo a los misiles 9K72 rusos, conocidos en Occidente como Scud-B.

REPÚBLICA DE ARMENIA



Armenia es un país ubicado entre el mar Negro y el mar Caspio. Limita al norte con Georgia, al este con Azerbaiyán, al oeste con Turquía y al sur con Irán. El terreno armenio es principalmente montañoso, con ríos rápidos y pocos bosques, su altitud media es de 1.800 metros, el monte Aragats es el punto más alto de la República, con una altitud de 4.090 metros. Las cordilleras montañosas de la República son Pambak, Gegam, Vardenis y las ramificaciones Zangezur del sistema montañoso del Pequeño Cáucaso.

Nombre oficial: República de Armenia.

Capital: Yereván o Ereván.

Población: 3.332.000 (2011)

Fiesta nacional: 25 de Diciembre, Día de la independencia de la URSS, 1991.

Forma de Gobierno: Republica Presidencial

División política: 11 provincias, 1 ciudad

Superficie: 29.800 km²

Ciudades principales: Yereván, Gyumri, Vanadzor, Ararat, Kafan, Chambarak, Meghri.

Idioma: Armenio, ruso

Gentilicio: Armenio/a.

Clima: seco y continental. En las llanuras, los inviernos son largos y severos y los veranos, cortos y calurosos. En las montañas, el clima es más fresco y las condiciones son mucho más extremas en el invierno.

Religión: Cristianismo, islamismo y ateísmo.

Principales grupos étnicos: armenios, azerbaiyanos, rusos y otros.



INDICADORES ECONÓMICOS



Moneda: dram.



Tipo de cambio:

1 USD = 407.689 AMD (16/10/12)

PIB per cápita: 3.305 Dólares EUA (est.) (2011)

Producto Interno Bruto: 10.24 miles de millones-Dólares EUA (est.) (2011)

Crecimiento anual PIB: 4.6 % (est.) (2011)

Inflación anual: 7.7 % (est.) (2011)

Deuda externa: 5.227 miles de millones-Dólares EUA (est.) (2011)

Industria: alimentos, químicos, metales, textiles y cuero.

Agricultura: papa, trigo, uva, jitomate y manzana.

Ganadería: ovejas, cabras, bovinos, cerdos y gallinas.

Principales productos de exportación: minerales, agrícolas, joyería y maquinaria.

Destino de las exportaciones (%): Rusia 15.4, Alemania 13.9, Irán 9.8, Bulgaria 9.3, Holanda 7.8, EE.UU 7.6, España 7.6, Canadá 5.7, Bélgica 5.5, Georgia 4.6. (est. 2011)

Principales productos de importación: minerales, químicos, alimentos, joyería y maquinaria.

Origen de importaciones (%): Rusia 15.0, EE.UU 12.0, Bélgica 10.0, Irán 9.0 (est. 2011)

GOBIERNO Y POLÍTICA



La política de Armenia se funda en un marco de República Presidencial Democrática. Según la Constitución de Armenia, el Presidente es el Jefe de Gobierno y existe un sistema multipartidista. El objetivo principal del Gobierno Armenio es construir un estilo de Democracia Parlamentaria occidental como la base de su forma de Gobierno. El sufragio universal es por encima de la edad de dieciocho años.

Poder Judicial: Corte Suprema, Procurador General y cortes menores.

Poder Ejecutivo: ejercido por el Gobierno, Presidente de la República (Jefe de Estado elegido por voto popular directo), Vicepresidente, Primer Ministro y Consejo de Ministros. Cada distrito tiene cuerpo legislativo y ejecutivo propio. El Presidente de la República de Armenia es el Jefe de Estado, elegido por sufragio universal directo.



Presidente:
Serzh Sargsyan.

Desde: 9 de abril 2008
Duración del cargo: 5 años

Primer Ministro:
Tigran Sargsyan

Desde: 9 de abril 2008,
reelegido el 6 de mayo 2012
Duración del cargo: 4 años



Próximas elecciones:
Presidente: febrero 2013

Principales partidos políticos: Partido Republicano de Armenia (Hayastani Hanrapetakan Kusaktsutyun), Justicia (Ardartyun), Estado de Derecho (Orinants Erkir), Federación Revolucionaria de Armenia (Hai Heghapokhakan Dashnaktustiyune), Unidad Nacional (Azgajin Miabanutiun).



Poder Legislativo:

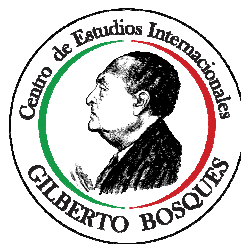


Reside en el Gobierno y el Parlamento. Un Parlamento unicameral (llamado también Azgayin Zhoghov o Asamblea Nacional), conformada de 131 miembros, por una carga de 5 años, es controlado por una coalición de tres partidos políticos: el conservador Partido Republicano, el Armenia Próspera, y la Federación Revolucionaria Armenia. Los principales partidos de la oposición son Artur Baghdasarian por el Estado de Derecho y el partido Raffi Hovannisian del Patrimonio, que favorecen la entrada de Armenia como miembro de la Unión Europea y la OTAN.

Presidente del Azgayin Zhoghov
Samvel Nikoyan

Desde: 6 de Diciembre 2011
Duración del cargo: 5 años





Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>